ANEXO 3

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 12 DE ABRIL DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. _____, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Reclutamiento y selección de SE Locales y CAE Locales para el Proceso Electoral 2020-21	**Tipo de Participación:** Testificar y aplicador de exámenes

Lugar y periodo de la comisión:
Ensenada, B.C. 10 de abril de 2021.

Actividades realizadas:
Aplicación de exámenes, entrega de comprobante a los aspirantes y cancelación de exámenes sobrantes.

Resultados obtenidos:
Cumplimiento de actividades programadas, conforme a lo dispuesto en lineamiento.

Contribuciones a la Institución:
Selección de las personas que fungirán como SE Locales y CAE Locales para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Conclusión:
Se cumplió con la comisión en tiempo y forma, a través de la atención de los aspirantes que acudieron al examen previamente programado.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

RAÚL NIÑO SÁNCHEZ
Consejero Electoral del XV Distrito